



ASÍ ERA EL AMBIENTE AYER EN EL INGRESO AL RECINTO PENAL.

Pericias psicológicas determinarán el futuro del acusado de decapitación

María Cristina Melgarejo, coordinadora de la Defensoría Pública Penitenciaria del Biobío, se refirió al caso del interno que asesinó a su compañero de celda, indicando que futuras pericias psicológicas van a determinar una posible modificación de condena y un eventual traslado a un recinto psiquiátrico.

“Nos entrevistamos con nuestro representado y pudimos percatarnos que existe precisamente lo que nos indicaba Gendarmería el día de ayer y con ese objeto pedimos primero la atención de salud mental correspondiente, psicólogo y psiquiatra para que nuestro representado pueda recibir un tratamiento médi-

co adecuado a su estado de salud mental. Esto en el hospital penal preferentemente y de forma inmediata o urgente”, dijo.

“También vamos a solicitar nuestras propias pericias psiquiátricas con el objeto de que se pueda por ejemplo, si es que así se puede acreditar, modificar la condena que él está recibiendo y poder ser,

27

años tendría la víctima, quien habría sido decapitado por su compañero de celda.

por ejemplo, trasladado a un establecimiento psiquiátrico”, finalizó.